

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000304702

Fecha Radicado: 2018-04-25 18:29:07

Anexos: 6 FOLIOS.



Bogotá, 25 de abril de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20182000304692

Fecha Radicado: 2018-04-25 18:28:18

Anexos: 6 FOLIOS.



Sres.

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Bogotá

ASUNTO: RADICACIÓN CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO No 097 DE 2018

Estimados Sres.

Remito los siguientes documentos para su respectivo trámite:

- Copia de certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Original de la Cuenta de cobro
- Certificación tributaria
- Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Agradezco su atención

Cordialmente,


ÁNGELA YULIETH CORREA ORTEGATE
C.C. 1.049.620.196 de Tunja

Cuenta de cobro N° 4

Bogotá, 25 de abril de 2018

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

NIT. No. 860.024.301-6

DEBE A:

ÁNGELA YULIETH CORREA ORTEGATE

CÉDULA No. 1.049.620.196

LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$5.000.000)

Por concepto de la Prestación de servicios profesionales para apoyar el diseño, ejecución y manejo de las estrategias de comunicación en redes sociales y actividades digitales de divulgación a nivel externo que desarrolla el Icfes en el marco del Plan Operativo de Comunicaciones 2018.

Agradezco la consignación a la **cuenta N° 25883467160** de **BANCOLOMBIA**.

Cordialmente,


ÁNGELA YULIETH CORREA ORTEGATE
C.C. 1.049.620.196 de Tunja

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 1049620196		CORREA ORTEGATE ANGELA YULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 167 # 48-44	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	7478633		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2018-04	8478250295	1	2018/04/23	2018/04/06	BANCOLOMBIA	0	\$822,000		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS F	INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					\$453,200	\$0	\$0	\$0	\$453,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7		\$453,200	\$0	\$0	\$0	\$453,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					\$14,800	\$0	\$0	\$0	\$14,800
LIBERTY	14-18	860,008,645	7		\$14,800	\$0	\$0	\$0	\$14,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					\$354,000	\$0	\$0	\$0	\$354,000
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1		\$354,000	\$0	\$0	\$0	\$354,000
TOTAL				1	\$822,000	\$0	\$0	\$0	\$822,000

PAGADO

Bogotá D.C., 25 de abril de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

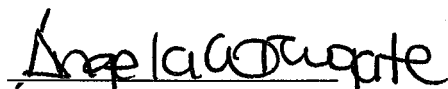
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de abril de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo del mes de abril, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,


ÁNGELA YULIETH CORREA ORTEGATE
C.C. 1.049.620.196 de Tunja

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 097, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ÁNGELA YULIETH CORREA ORTEGATE			C.C. / C.E. No.:	1.049.620.196	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/04/2018 ✓	Hasta	30/04/2018 ✓	INFORME No.:	4 ✓

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	097	Fecha de inicio	05/01/2018 ✓	Fecha de terminación	31/12/2018 —
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de servicios profesionales para apoyar el diseño, ejecución y manejo de las estrategias de comunicación en redes sociales y actividades digitales de divulgación a nivel externo que desarrolla el Icfes en el marco del Plan Operativo de Comunicaciones 2018.”					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000) , precio correspondiente a 77 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) .		
SALDO DEL CONTRATO: CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45.000.000) ✓			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula decima del contrato, el plazo del mismo se pactó en 31 de diciembre de 2018, doce (12) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 05 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 09 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 097 de 2018. 				

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Asistencia a reuniones para el apoyo en la construcción de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	100%
2	Asistencia a reuniones conjuntas con el área de Tecnología para la construcción del portal integrado de la Entidad.	100%
3	Presentación de informes semanales, del mes de abril, sobre el comportamiento de las redes sociales con las que cuenta la Entidad.	100%
4	Generación de contenido para dar a conocer: los cursos virtuales de interpretación de resultados de #Saber11, aplicación de las pruebas Saber 11° calendario B- Extemporáneas, actualización FTP, cuadernillos y guías de orientación Saber TyT, proceso de registro y recaudo Saber 11°- Calendario A.	100%
5	Acompañamiento en la realización de sesiones de Facebook Live para la aplicación Avancemos 4° 6° 8°.	100%
6	Acompañamiento en la realización de sesiones de Facebook Live para la Convocatoria de Investigación del Icfes.	100%
7	Cubrimiento de la jornada de aplicación de pruebas Saber11° calendario B – extemporáneo.	100%
8	Apoyo en la realización de la Estrategia Saber 11° - INSOR	100%
9	Elaboración de contenidos para redes sociales de la estrategia Saber 11°- INSOR (Parrilla y copies)	100%
10	Informe de comportamiento de las publicaciones realizadas en redes sociales sobre la encuesta para el proceso de rendición de cuentas.	100%
11	Elaboración del Informe trimestral de redes sociales como seguimiento al indicador.	100%

4. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Informes semanales del comportamiento de redes sociales en el mes de abril. Ubicación: carpeta compartida oficina de comunicaciones.
3	Parrillas de contenidos para: los cursos virtuales de interpretación de resultados de #Saber11, aplicación de las pruebas Saber 11° calendario B- Extemporáneas, actualización FTP, cuadernillos y guías de orientación Saber TyT, proceso de registro y recaudo Saber 11°- Calendario A. Ubicación: carpeta compartida oficina de comunicaciones. Ubicación: carpeta compartida oficina de comunicaciones.
4	Estrategia de comunicaciones para Saber 11° - INSOR (incluye parrilla de contenidos) Ubicación: carpeta compartida oficina de comunicaciones.
5	Informe de comportamiento Encuesta temas de interés para rendición de cuentas Ubicación: carpeta compartida oficina de comunicaciones.
6	Informe trimestral de redes sociales Ubicación: carpeta compartida oficina de comunicaciones.

CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Ilba Janneth Cárdenas Fonseca** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Ilba Janneth Cárdenas Fonseca**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

5. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **25 de abril de 2018**


ÁNGELA YULIETH
CORREA ORTEGATE

Elaboró


LUZ ÁNGELA GUEVARA

Revisó


ILBA JANNETH
CÁRDENAS

Aprobó